La Red de Salud del Oriente E.S.E, se encuentra adelantando el proceso de Contratación Directa de N. ° **100.23.19.20260061** de 2026, cuyo objeto es: **PRESTAR SERVICIO ESPECIALIZADO DE AUDITORÍA APOYADA EN UNA SISTEMA DE SOFTWARE, QUE AUTOMATIZA LA AUDITORIA DE FACTURA ELECTRÓNICA, RIPS JSON, HISTORIAS CLÍNICAS Y SOPORTES DEFINIDOS POR LA INSTITUCIÓN PREVIO AL PROCESO DE RADICACIÓN DE CUENTAS MÉDICAS, CON EL FIN DE MEJORAR LA OPORTUNIDAD EN LA RADICACIÓN, IDENTIFICAR INCONSISTENCIAS CLÍNICAS, ADMINISTRATIVAS Y DOCUMENTALES, DISMINUIR EL RIESGO DE GLOSAS, DEVOLUCIONES Y REPROCESOS, Y GENERAR REPORTES OPERATIVOS PARA LA TOMA DE DECISIONES INSTITUCIONALES, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE AL SECTOR SALUD.**

Por ello y con el propósito de evaluar la propuesta, solicitada mediante la solicitud de oferta verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en los estudios previos y en la ley, se hace necesario conformar el equipo evaluador con el propósito de elaborar todos los documentos del proceso de contratación.

Los integrantes del Equipo Evaluador están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses previstos en la constitución y la ley.

Conforme a lo anterior, el equipo evaluador queda integrado por las siguientes personas, quienes serán los encargados de evaluar la propuesta y recomendar al ordenador del gasto la adjudicación o declaratoria de desierta del proceso:

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO Y/O PROFESIÓN
Financiero	Rubén Darío Lenis Hernández	Profesional Especializado
Técnico	Sandra Pérez Rendón	Profesional Universitario
Jurídico	Hellen Dayanna Gonzalez	Profesional Agremiado

Los integrantes del Equipo Evaluador podrán declararse impedidos para hacer parte del proceso, de forma escrita y motivada ante el ordenador del gasto, dentro de los tres (3) días siguientes a su conocimiento.

Cualquier persona interesada en el proceso, podrá rechazar a los integrantes de este equipo evaluador de forma escrita y motivada ante el ordenador del gasto.

SANDRA LILIANA VELÁSQUEZ NARANJO
Gerente
Red de Salud del Oriente ESE

Enterados,

SANDRA PÉREZ RENDÓN
Rol Técnico

RUBEN DARIO LENIS HERNANDEZ
Rol Financiero

HELLEN DAYANNA GONZALEZ
Rol Jurídico

Proyecto: Hellen Dayanna Gonzalez- Profesional Agremiada HO
Revisó: Leonardo Medina Patiño-Jefe Asesor Oficina Jurídica

Validado Supervisor